

Leyes de reciclaje empresarial

Reciclaje comercial obligatorio

La ley estatal AB 341 requiere que las empresas que generan 3 metros cúbicos o más de basura por semana cuenten con un programa de reciclaje. Para más información, visite calrecycle.ca.gov/recycle/commercial.

Contenedores obligatorios para reciclaje y residuos orgánicos

La ley estatal AB 827 obliga a las empresas (cubiertas por las leyes AB 341 y AB 1826) a disponer de contenedores de residuos orgánicos y reciclaje para el uso de los clientes, a fin de recolectar los materiales de los productos que se compraron y consumieron en sus instalaciones. Para más información acerca de la ley AB 827, visite calrecycle.ca.gov/recycle/commercial/orgánics/faq.

Ley del Senado 1383

¡El compostaje de residuos orgánicos ya es ley! La materia orgánica representa más de un tercio de los residuos de California. Las emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por la descomposición de la materia orgánica en los vertederos contribuyen al cambio climático. Las empresas deben separar los residuos orgánicos, incluidos todos los restos de comida, el papel sin recubrimiento y manchado con comida, y los restos de jardín para el compostaje. Para más información, visite calrecycle.ca.gov/orgánics/slcp.

Residuos peligrosos

Republic Services no recoge residuos peligrosos de cuentas comerciales. La planta de recolección de residuos domésticos peligrosos de Napa Vallejo en American Canyon no acepta residuos peligrosos de Benicia. Ponder Environmental y Clean Harbors (ambos en Benicia) disponen de servicios de recogida. Para obtener una lista de agencias adicionales, póngase en contacto con MKnutson@RepublicServices.com.

Recuperación de alimentos

Para reducir el desperdicio de alimentos y ayudar a hacer frente a la inseguridad alimentaria, la ley estatal SB 1383 exige que, para 2025, California recupere el 20% de los alimentos comestibles que de otro modo se enviarían a los vertederos, para alimentar a las personas necesitadas. La ley ordena lo siguiente:

- Las jurisdicciones deben establecer programas de recuperación de alimentos y reforzar sus redes existentes de recuperación de alimentos.
- Los donantes de comida deben coordinar para recuperar la cantidad máxima de comida comestibles que de otra forma iría a los vertederos.
- Los organismos y servicios de recuperación de alimentos que participen, de acuerdo con la ley estatal SB 1383, deben mantener registros.

Para obtener más información, visite

RepublicServices.com/BeniciaCA o use este código QR.



Recordatorio de servicio

Las tapas deben estar cerradas. Es posible que no se preste servicio a los contenedores sobrecargados o contaminados o que se generen cargos adicionales.



Vacíe. Retire cualquier resto de comida o líquido.



Lave. Lave o enjuague ligeramente el objeto.



Seque. Agite para quitar el exceso de humedad o deje secar al aire.



Republic Services
441 N. Buchanan Circle, Pacheco, CA 94553
707.747.0608 | RepublicServices.com/BeniciaCA

PRESORTED
STANDARD
US POSTAGE PAID
CONCORD, CA
PERMIT NO. 122



Scan this
QR Code
for English
Translation



Impreso en
papel reciclado
Impreso con
tinta de soja



Benicia
Reciclaje
comercial y
residuos
orgánicos



Sustainability in Action



Basura



Reciclaje



Vacíe, límpie y seque

- No comida
- No papel
- No residuos de jardinería
- No material reciclab
- No residuos peligrosos



- No líquidos
- No productos textiles
- No alfombras
- No comida
- No residuos de jardinería
- No residuos peligrosos
- No espuma de poliestireno



Los materiales reciclables deben estar sueltos (*sin bolsas*), excepto el papel triturado.

Compost



Bolsas compostables BPI (que cumplen con la norma ASTM 6400), bolsas de papel o no usar ninguna bolsa

- No metal
- No vidrio
- No plástico
- No residuos peligrosos
- No utensilios ni vasos compostables
- No desechos de mascotas



Los residuos orgánicos deben estar sueltos (*sin bolsas*), o solo en bolsas compostables o de papel. No se aceptan bolsas de plástico.